Marmato Caldas, 23 de octubre de 2026.

Señor:
JUAN JOSÉ GIL SÁNCHEZ,
Secretario de Planeación, Vivienda e Infraestructura.
Marmato, Caldas

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR CONTRATO (CIA-007-2026)

El municipio de Marmato, Caldas requiere adelantar el siguiente proceso de contratación:

LICITACIÓN PUBLICA	
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	X
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA	

Tipo de contrato a celebrar:

OBRA	
INTERVENTORIA	
SUMINISTRO	
COMPRAVENTA	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	
CONSULTORÍA	
INTERVENTORÍA	
ARRENDAMIENTO	
COMODATO	
PERMUTA	
DONACIÓN	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	X
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	
OTRO	

CONTRATISTA:	**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DEL NORDESTE DE CALDAS S.A.S**
IDENTIFICACIÓN	**901052588-1**

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

VALOR:	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000)**
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO Y LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL NOROESTE DE CALDAS ESPANC PARA EL MANEJO DE RIESGOS AMBIENTALES POR MEDIO DE PODA Y TALA PREVENTIVA DE ALGUNOS ÁRBOLES QUE PRESENTAN ALTO RIESGO DE COLAPSO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 034 (24 DE AGOSTO DE 2026) Y EL PGIRS, EN EL MUNICIPIO DE MARMATO, CALDAS**
PLAZO:	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA INICIAL HASTA COMPLETAR UN (01) MES.**

Por lo que se le informa que ha sido designado supervisor del contrato en mención:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	CÉDULA	PROFESIÓN
JUAN JOSÉ GIL SÁNCHEZ	**SECRETARIO DE DESPACHO**	**Secretario de Planeación, Vivienda e Infraestructura**	**1.214.746.270**	**INGENIERO CIVIL**

Se advierte que, la supervisión del contrato de la referencia debe ser ejercida teniendo en cuenta, entre otras disposiciones, las normas y reglamentos que se relacionan a continuación:

- Constitución Política de 1991.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Manual de contratación de la entidad adoptado mediante el decreto no. 034 del 16 de diciembre de 2024.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JUAN JOSE GIL SANCHEZ (E)
Alcalde Municipal

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

Acepto,



JUAN JOSÉ GIL SÁNCHEZ
Secretario de Planeación, Vivienda e Infraestructura

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co